## **GYACORP CIA. LTDA**

Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 21 de Diciembre del 2017

Señora

MARIA DE LOURDES ANDRADE ANGEL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de GYACORP CIA LTDA., celebrada el día de hoy, se procedió a elegirla a usted como PRESIDENTA de la compañía, por el período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad

GYACORP CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 10 de diciembre del 2010, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de enero del 2011.

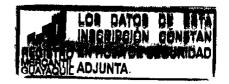
Atentamente,

Sra. GISELLA MARIA YUNES ANDRADE

Gerente General

Acepto el cargo para el cual he sido designada, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1301516876-. Guayaquil, 21 de Diciembre del 2017

Mana de Louides A. de Junes



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:57.470 FECHA DE REPERTORIO:28/dic/2017 HORA DE REPERTORIO:13:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía GYACORP CIA. LTDA., a favor de MARIA DE LOURDES ANDRADE ANGEL, de fojas 531 a 534, Registro de Nombramientos número 140.

ORDEN: 57470

STATE OF THE STAT

Guayaquil, 08 de enero de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado Kegistrador mercantil DEL CANTON GUAY AQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE CUMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

2 3 ENE 2018

ECIBIDO 12:15 TVAN